Secretaría de Educación Distrital
Alcaldía de Cartagena de Indias

CIRCULAR N° 120

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y COMITES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA

DE : PEDRO GONZALEZ GUERRERO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA

FECHA: CARTAGENA DE INDIAS, 03 SET. 2018

ASUNTO: COMO EJERCER EL CONTROL SOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2018

Cordial saludo,

En el Marco de la Resolución 29452 de 2017, que establece los Lineamientos Técnicos Administrativos del Programa de Alimentación Escolar en su numeral 7 que hace referencia al Control Social, Participación Ciudadana e Inclusión Social, es importante la vinculación activa de los Comités de Alimentación Escolar como escenarios legítimos para la promoción del dialogo participativo y con ello, generar en los miembros de la comunidad educativa el sentido de pertenecía y la corresponsabilidad ante el programa de Alimentación Escolar PAE 2018.

En ese orden de ideas, la Gerencia Departamental de la Contraloría General – Comisión Regional de Moralización – Regional Bolívar, en su plan de Acción de lucha contra la corrupción, entre sus líneas de acción tiene la de Capacitar a los funcionarios públicos y a la ciudadanía en temas de Transparencia y Anticorrupción; es por ello que estamos invitándolos a la jornada de capacitación el día 6 de Septiembre de la presente anualidad así:

UNALDES	FECHA	HORA	LUGAR
VIRGEN Y TURISTICA	6 de Septiembre de 2018	08:00 a 11:00 a.m	AUDITORIO SEGUNDO PISO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
RURAL E INSULAR	6 de Septiembre de 2018	08:00 a 11:00 a.m	AUDITORIO SEGUNDO PISO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
SANTA RITA - COUNTRY	6 de Septiembre de 2018	2:00. a 5:00 p.m	AUDITORIO SEGUNDO PISO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA	6 de Septiembre de 2018	2:00. a 5:00 p.m	AUDITORIO SEGUNDO PISO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Es importante anotar, que para el desarrollo de la jornada se requiere la participación de dos (2) miembros del Comité y un Representante de la Institución Educativa en el caso de que el Directivo Docente haya adquirido previos compromiso

Atentamente,

PEDRO GONZALEZ GUERRERO
Director Administrativo de Cobertura Educativa

Proyectó: Mayiris Gómez Ballestas
P.U. Población Vulnerable - Cobertura

1 2 0 03 SET. 2018